

## REQUISITOS PARA DECLARACIÓN DE VALOR MAESTRIA O ESPECIALIZACIÓN O DOCTORADO DE INVESTIGACIÓN

1. Carta solicitud del interesado;
2. Fotocopia de la cédula o fotocopia Pasaporte Italiano (si es ciudadano italiano) y fotocopia carta admisión o pre-admisión universidad italiana (de lo contrario deberá cancelar el valor de la Declaración de Valor y presentar el recibo original de pago); Si el ciudadano colombiano vive en Italia deberá anexar fotocopia del pasaporte, de la visa y del “Permesso de Soggiorno” o del recibo que está en trámite;
3. Carta de autorización notariada delegando a la persona para hacer dicho trámite;
4. Original Diploma Master universitario o de Especialización o de Doctorado legalizado ante:  
Ministerio de Educación Nacional\*  
Ministerio de Relaciones Exteriores colombiano (Apostille);  
Traducción en italiano con traductor oficial;  
Legalización de la firma del traductor en una Notaría;  
Apostille del documento de legalización de Notaría a la firma del traductor;
5. Original Acta de Grado de Master o de la Especialización o de Doctorado (sin legalizaciones ni traducciones);
6. Original de notas Master o Especialización o Doctorado indicando el promedio acumulado por el estudiante legalizadas y traducidas según punto 4;
7. Certificado de la universidad colombiana indicando duración de la Maestría o de la Especialización o del Doctorado (EN ESPAÑOL);
8. Fotocopia autenticada en notaría del Diploma de pregrado incluyendo sellos y traducción;
9. Certificado de la entidad competente colombiana indicando que el profesional puede ejercer la especialización en Colombia, apostillado y traducido al italiano (**SOLO PARA LAS ESPECIALIZACIONES DEL ÁREA DE LA SALUD**).

**SE RECUERDA QUE JUNTO A LA DOCUMENTACION ORIGINAL CADA PERSONA DEBERÁ PRESENTAR**

**-FOTOCOPIA AUTENTICADA DEL DIPLOMA DEL MASTER POR AMBOS LADOS – FOTOCOPIA DE LA APOSTILLE Y LA TRADUCCION DEBEN ESTAR TAMBIÉN AUTENTICADAS.**

Para mayores informaciones contactarnos al teléfono: 2325195 o escribir al e-mail [estudios.iicbogota@esteri.it](mailto:estudios.iicbogota@esteri.it)

**Para mayores informaciones contactarnos al tel. 0057/1-2325195 o al e-mail [estudios.iicbogota@esteri.it](mailto:estudios.iicbogota@esteri.it)**

### **NOTA IMPORTANTE PARA LAS PERSONAS QUE NECESITAN LA DECLARACION DE VALOR POR MOTIVOS DIFERENTES AL ESTUDIOS:**

Se informa al público interesado que a partir del **1 de enero de 2021** y hasta el **31 de marzo de 2021** las Declaraciones de Valor por motivos diferentes al estudio tendrán un costo de \$180.800, pesos por cada título (equivalente a € 41 euros).

Dicho valor está sujeto a modificaciones con base al cambio del Euro, por lo tanto, se sugiere estar atentos a nuestra página web en donde será publicado periódicamente dicho costo. No se aceptarán por ningún motivo valores diferentes a los especificados en nuestra página web. El costo de 175.000, oo pesos deberá ser depositado en cualquier sucursal del Banco de Occidente a nivel nacional en la cuenta corriente N. 223-00170-2 a nombre de la Embajada de Italia, a través del Recaudo en Línea (Forma 20-169) que se encuentra disponible en cualquier Oficina del Banco de Occidente.

El formato deberá ser diligenciado así:

- ✓ número de cuenta corriente;
- ✓ nombre del beneficiario (Embajada de Italia),
- ✓ nombre del solicitante,
- ✓ número de identificación del solicitante
- ✓ Tipo de derecho consular: 66
  - ✓ El recibo del recaudo en línea del Banco de Occidente debe ser presentado **en original. No se aceptan fotocopias.**